



PERÚ

Ministerio
de Educación

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO
INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA
"CHIMBO"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Chimbo, 25 de octubre del 2024.

OFICIO N° 090- 2024 - DIES -"CH"- C.

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA.
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.
PRESENTE.

ASUNTO : PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LA
PROFESORA DANITZA MELIZA PILCO CANDIA DEL ÁREA
DE COMUNICACIÓN.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
10F	25 OCT 2024
EXPEDIENTE N° 10.131	
HORA: 2:05 pm	FIRMA: [Firma]

Es grato dirigirme a su digna autoridad con la finalidad de poner en su conocimiento que el profesor, Juan Adrián HUANCA GOMEZ de la especialidad de Comunicación ha solicitado licencia sin goce de haberes por motivos particulares del 01 de noviembre al 30 de noviembre del presente año. Además dicho servidor en los meses anteriores también solicitó licencia sin goce de haber.

Por los motivos expuestos esta dirección eleva a la superioridad, la propuesta de ampliación de contrato a favor de la profesora DANITZA MELIZA PILCO CANDIA del área de comunicación, para que pueda continuar laborando durante el tiempo de ausencia del titular y de esa manera garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas en la institución educativa. Para tal efecto adjunto al presente:

- Copia de la solicitud de licencia del profesor Juan Adrián HUANCA GÓMEZ.
- Expediente de la mencionada docente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE PUNO UGEL YUNGUYO
DRE PUNO
Jc. Humberto Mamani Huanch
DIRECTOR

ES. — CHIMBO
RECIBIDO
Fecha 25-10-2024
Reg. No 071 Folio 01
Firma

SUMILLA: Licencia sin Goce de Haberes,
por motivos particulares.

SEÑOR DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA DE CHIMBO
Prof. Humberto, MAMANI HUANCHI

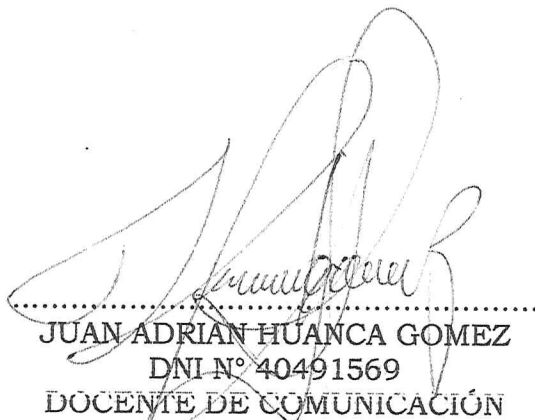
Yo, Juan Adrián, HUANCA GOMEZ, con DNI
N° 40491569, docente nombrado en área de
comunicación, con dirección domiciliaria en
el distrito de Pomata; me presento
respetuosamente, digo:

Que, siendo una necesidad de interés personal, solicito licencia sin goce de remuneraciones por un lapso de un mes, desde el día 01 de noviembre hasta el 30 de noviembre del presente año 2024. Sustento el presente pedido especial en cuanto es potestad de la Institución en otorgármela la licencia solicitada, estando en mi Derecho de acceder al pedido, conforme lo establecen las normas vigentes en sector Educación.

POR LO EXPUESTO:

A Ud. señor director, pido acceder a mi petición por ser justa y legal.

Chimbo, 25 de octubre de 2024


JUAN ADRIAN HUANCA GOMEZ
DNI N° 40491569
DOCENTE DE COMUNICACIÓN



REPUBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Confiere el Título Profesional de:

Licenciada en Educación

en la Especialidad de:

Lengua, Literatura Psicología y Filosofía

a:

Danitza Meliza

Pilco Candia

quien después de haber cumplido con los requisitos exigidos por la

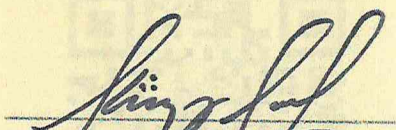
Facultad de:

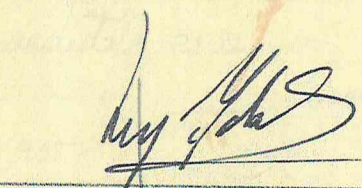
Ciencias de la Educación

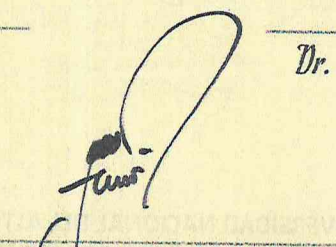
Se le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en

Puno, a los 20 días del mes de Julio del 2015


Dr. Porfirio Enriquez Salas
Rector


Dr. Percy Samuel Yabar Miranda
Decano


Mg. Willver Coasaca Núñez
Secretario General

REPUBLICA DEL PERU

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI-46059350 - I

Foto
Primer Apellido
PILCO
Segundo Apellido
CANDIA
Pie Nombre
DANITZA MELIZA
Nacimiento Fecha y Ubicaci
18 08 1988 OTTOYES
Sexo Estado Civil
F S

Fecha Expediente
10 12 2007
Fecha Emision
21 07 2023
Fecha Caducidad
N/A

Meliza

I<PER46059350<6<<<<<<<<<<<<<<
8908168F3005176PER<<<<<<<<<<<
PILCO<<DANITZA<MELIZA<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
Departamento PUNO	Provincia YUNGUYO	Distrito YUNGUYO	



Dirección
 AV. FUJERCITO 625

Cuarto Nivel 201001
 Circunscripciones
 Unión de Organos NO Grupo de Votación 009255







PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe
y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

02

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de
verificación
DIGEIBIRA



1930953093961296540604



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA

La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(ia) docente:

PILCO CANDIA DANITZA MELIZA

Identificado(a) con DNI N° **46059350**; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la **210013-UGEL YUNGUYO** en el **2022**, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el **REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : **AIMARA**

Oral : **INTERMEDIO**

Escrito : **INTERMEDIO**

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del **2025**.

05 de octubre del 2022



RODOLFO SANCHEZ GARRAFA
Director de Educación Intercultural Bilingüe

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Prof. Félix Nolasco Cabrera
ESPECTACISTA EN EDUC. - INICIAL - 213
U.E. 200 EDUCACION YUNGUYO

Importante: El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el periodo de validez (mes de agosto del 2025), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.

ANEXO 8
DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo, Daniela Pilco Candia
Identificado (a) con D.N.I. N° 46059350, con fecha de nacimiento 25.1.1974 y
domicilio actual en Avenida General B. N° 635 correo
electrónico Melpilco.6@gmail.com y teléfono 916374416.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	☒	Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	☒	Si	Tengo buena conducta.
No	☒	Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	☒	Si	Tengo menos de 65 años.
No	☒	Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
No	☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	☒	Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
No	☒	Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
No	☒	Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
No	☒	Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
No	☒	Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
No	☒	Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
No	☒	Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
No	☒	Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No	☒	Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera			
No	☒	Si	Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:
.....

Doy a conocer y autorizo¹ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Huancayo a los 25 días del mes de octubre del 2024

(Firma) [Firma]
DNI: 46059350



(Huella dactilar índice derecho)

¹ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

ANEXO 9
DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

Yo, Daniela P. I. Ico Candia
Identificado (a) con D.N.I. N° 46059350, y
domicilio actual en Duenido Gercita no 635

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

No ☒	Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
No ☒	Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
No ☒	Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
No ☒	Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Hongoyu a los 25 días del mes de Octubre del 2024

[Firma]
(Firma)

DNI: 46059350



Huella dactilar
(Índice derecho)

ANEXO 10
DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo, Daniela Pilco Candia
Identificado (a) con D.N.I. N° 46059350, y
domicilio actual en Duenida Genate No 635

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No ☒	Si ☐	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.
---	--------------------------------	--

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Yunguyo a los 25 días del mes de Octubre del 2024


(Firma)

DNI: 46059350



Huella dactilar
(Índice derecho)

ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo, Daniela Pilco Candia
 identificado con DNI N° 46059350 con dirección domiciliaria: Avenida
Encata N° 635 en el Distrito: Yunguyo Provincia:
Yunguyo Departamento: Puno

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	Si	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
	☒	
No	Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:
☒		

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	☐ Nombrado ☐ Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de Yunguyo a los 25 días del mes de Octubre del 2024


 Firma DNI 46059350



Huella dactilar (Índice derecho)

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES –
LEY N° 28891¹

Yo, Daniela Pilco Candia
..... identificado con DNI N° 46059350

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

☒ SNP (Sistema Nacional de Pensiones) ☐ AFP (Sistema privado de pensiones)

Integra	☐	Profuturo	☐
Habitad	☐	Prima	☐

CUSPP:
Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

☒ Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
☐ Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Huancayo, a los 25 días del mes de Octubre del 2024.

.....
Firma
DNI 46059350



Huella dactilar
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

¹ Artículo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF.